República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Disposición

Número: DI-2019-5109-APN-ANMAT#MSYDS

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Martes 25 de Junio de 2019

Referencia: 1-47-3110-4104-15-6

VISTO el expediente N° 1-47-3110-4104-15-6 del Registro de esta Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma TRIDIAGNOS S.A., solicita la rectificación del Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación de productos médicos N° 022/18 M.

Que en el documento mencionado en el párrafo anterior se incurrió en un error involuntario referido a la razón social del la firma BARRFAB E COMÉRCIO IMPORTAÇÃO E EXPORTAÇÃO DE EQUIPAMENTOS HOSPITALARES LTDA.

Que dicho error se considera subsanable en los términos de lo normado por el Artículo 101 del reglamento aprobado por Decreto N° 1759/72 (T.O. 2017).

Que la Dirección Nacional de Productos Médicos ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y sus modificatorios.

Por ello:

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL

DE MEDICAMENTOS ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Extiéndase a la firma TRIDIAGNOS S.A. Un nuevo Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación de Productos Médicos en los términos de la Disposición ANMAT N°

2337/11, correspondiente a la firma BARRFAB E COMÉRCIO IMPORTAÇÃO E EXPORTAÇÃO DE EQUIPAMENTOS HOSPITALARES LTDA. Sita en Rua Mario Ely N° 271, Barrió Cinquentenario, Farroupiha, Brasil, como Empresa Fabricante de Productos Médicos.

ARTÍCULO 2°.- Cancélase Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación de productos médicos N° 022/18M extendido a la firma TRIDIAGNOS S.A.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese; gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos; por mesa de entradas de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica, notifíquese al interesado y hágasele entrega de la presente Disposición y del certificado, contraentrega del certificado original. Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE N° 1-47-3110-4104-15-6

AB

Digitally signed by BELLOSO Waldo Horacio
Date: 2019.06.25 13:57:33 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Waldo HORACIO BELLOSO
SubAdministrador
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=SECRETARIA DE GOBIERNO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2019.06.25 13:57:35 -03'00'